El Salvador proceso

informativo semanal

año 12
número 481

julio 10
1991
ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- Las ayudas de la muerte
- Balance de la actividad militar en junio
- Represión y tomas de tierras
- A propósito del alza de las tarifas eléctricas
- Crimen atroz en el CCM

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

editorial

Las ayudas de la muerte

Ni los norteamericanos, que han renovado la entrega de fondos militares retenidos al ejército salvadoreño, ni el mediador de la ONU, ni nadie que crea firmemente en la negociación espera que esta "señal" belicosa contribuya a acelerar o acercar la paz en el país. De todas las explicaciones proporcionadas por los norteamericanos para entregar tales fondos es manifiesto que no hay una sola que positivamente pueda aprovechar a la atenuación del conflicto y menos favorecer el proceso de negociación. Ni siquiera su formulación como castigo a una conducta presuntamente inadecuada o amenazante del FMLN ha podido ser coherentemente articulada. ¿Cuál es, entonces, el propósito de su concesión?

Uno de los argumentos ofrecidos por el Departamento de Estado para la entrega de los fondos es que la insurgencia ha continuado sus ataques militares, no ocupándose ya de ponderar ni envergadura ni repercusión de éstos sobre la estabilidad del gobierno de Cristiani, que fuera uno de los criterios establecidos por el Congreso para la administración de este tipo de suministros. De tal justificación se desprendería que la filosofía tras el manejo de los fondos militares ya no sería el conseguir que el frente rebelde se abstenga de realizar grandes maniobras u ofensivas, de las que se ha abstenido en el último semestre, sino el forzarlos a que cesen toda acción militar.

En otras palabras, por medios militares se pretendería arrancar a los rebeldes un cese de fuego de facto, paralelo o anticipatorio al procurado en la mesa de negociaciones. Obviamente, tal planteamiento se contradice con las proclamas norteamericanas que aseguran que ya no se justifican presiones militares como mecanismo para alcanzar ventajas en la mesa de negociaciones. Conscientes de esta contradicción, los estrategas del Departamento de Estado han procurado, una vez más, sorprender al ala del Congreso opuesta a tales procedimientos, con el eufemismo de que los suministros militares liberados son de carácter "no letal". Sin duda, el Departamento de Estado subestima en exceso la inteligencia de sus congresistas, cuando está a la vista que la cobertura de necesidades logísticas del ejército le franquea recursos para la adquisición de armamento en otros mercados menos fiscalizados.

Por otra parte, ante una amenaza real por parte de los rebeldes, Estados Unidos seguramente no estaría proporcionando 21 millones de dólares en ropa y medicinas a la Fuerza Armada. Ciertamente, otra de las excusas para la entrega de los fondos para la guerra ha sido el que la insurgencia ha estado adquiriendo armamento, entre el que sobresaldrían los sofisticados misiles SAM-16. Sin embargo, a diferencia de lo sucedido durante la ofensiva de noviembre del 90, esta

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

vez los dispositivoa no han sido utilizados, ni tampoco se ha identificado su procedencia o fecha de adquisición, aparte de las acusaciones no fundamentadas en contra del gobierno cubano, que más parecen responder a una manipulación del problema salvadoreño en favor de las presiones norteamericanas porque la Unión Soviética se sume al cerco y aislamiento en contra de La Habana.

Un aspecto mucho más determinante para la suerte del cese de fuego, y otro de los criterios establecidos por el Congreso para el manejo de los fondos bélicos proporcionados al país, es el estado del proceso de la masacre de la UCA, que como fuera previsto ya ha sido prácticamente desechado por la administración Bush. No obstante, en su reciente visita al país, el congresista Joseph Moakley volvió a subrayar el involucramiento institucional de la Fuerza Armada en la masacre, probablemente en su autoría intelectual e indudablemente en la conspiración de silencio y encubrimiento, juicio que también es sostenido por el nuevo embajador español, Ricardo Peidró. Desde luego, resulta difícil admitir que el cuerpo diplomático y los parlamentos extranjeros hayan pasado también a ser víctimas de la "politización" del caso, a la que el general Ponce adjudica tales juicios, cuando se trata precisamente de las instancias que más y mejor informadas están sobre el caso.

Sin duda que los generales Ponce y Zepeda prestarían un servicio más valiente y honroso a la verdad, y a la Fuerza Armada, si a diferencia de escudarse y esperar a que el juez Zamora se detenga ante sus privilegios, se presentaran públicamente a zanjar las irreconciliables contradicciones en que incurrieran. Nada convincente resulta también el que se ufanen en asegurar que no hay pruebas que sostengan su complicidad personal o institucional, cuando justamente a su servicio están también los irresponsables que debieron haberlas colectado así como los que destruyeron las más contundentes contra altos oficiales. A cualquiera le bastaría defender su inocencia atrincherándose en la falta de pruebas, no a quien es jefe de los asesinos, jefe de cientos de testigos disciplinadamente desmemoriados, jefe de los que destruyen pruebas.

En resumen, pues, de los fondos militares liberados no cabe esperar un cese de fuego expedito, ni mejores condiciones para la negociación ni una conducta menos desvergonzada de parte de la Fuerza Armada en el caso jesuitas, sino justamente todo lo contrario. Al parecer, los problemas institucionales al interior del ejército, de la justicia pervertida y de la política norteamericana en El Salvador, nunca como ahora han estado más urgidos de una ofensiva insurgente que encubra o disimule sus respectivas y concurrentes impunidades. Más recursos bélicos en esta coyuntura de negociación es un acto de llana provocación.

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

Balance de la actividad militar en junio

La actividad militar a lo largo de junio se desenvolvió de manera paralela a la continuación de las negociaciones de paz entre el gobierno y el FMLN. El logro de algunos consensos en los temas de la agenda sobre cese de fuego y reestructuración-depuración de la Fuerza Armada, registrados durante la ronda de Querétaro, no cristalizó en acuerdos formales, mientras al exterior de la mesa de conversaciones la actividad militar recrudecía. Con ello, las partes evidenciaron su disposición a realizar un sobreesfuerzo bélico para ablandar la posición del contrario en la mesa de negociación.

Con todo, las perspectivas para alcanzar avances sustantivos en el proceso de negociación parecen ser positivas, a juzgar por la coincidencia de los protagonistas del conflicto en la opinión de que la concertación del cese de fuego es factible antes de que concluya el año. La nota más controvertida dentro del marco de la negociación ha provenido de la política norteamericana hacia el país. En la última semana de junio, el Presidente Bush decidió liberar 21 millones de dólares, de los 42.5 millones retenidos, para avituallar al ejército salvadoreño. Tal decisión constituye, en la práctica, un tácito respaldo a las posturas más inflexibles del gobierno salvadoreño y de la Fuerza Armada y encauza una vez más la resolución del conflicto por la vía militar. La protesta rebelde no se hizo esperar. "La decisión norteamericana invoca más a la guerra que a la paz", afirmó el FMLN en un comunicado, en el cual añadió que "se ve obligado a tomar las medidas necesarias e inmediatas para hacer contrapeso a la balanza de la guerra que promueve la Casa Blanca".

En términos estadísticos, la actividad militar de junio arrojó un saldo de 52 combates de encuentro y 29 ataques rebeldes. Según los reportes del COPREFA publicados en la prensa local, tales acciones ocasionaron 60 bajas (19 muertos y 41 heridos) en las filas del ejército y 88 bajas (64 muertos y 24 heridos) en las del FMLN. Por su parte, en su habitual informe mensual, Radio Venceremos aseguró que el FMLN infligió 508 bajas a la Fuerza Armada a lo largo de junio. Asimismo, la emisora rebelde indicó que unidades zapadoras del FMLN destruyeron 84 estructuras del tendido eléctrico en el mismo período.

El principal golpe infligido por la Fuerza Armada al FMLN en el mes lo constituyó la emboscada que un comando de la Quinta Brigada de Infantería tendió la noche del sábado 29 de junio, en el cantón San José Río Frío (San Vicente), a una unidad guerrillera comandada por el comandante Pedro Antonio Mira, de pseudónimo "Camilo Turcios". En la emboscada pereció éste y trece presuntos combatientes más, aunque habitantes del sector denunciaron que entre los muertos figuraban siete campesinos a quienes el propio comandante Turcios había reclutado pocas horas antes de la emboscada en el caserío Guadalupe, del cantón José Almendros, de Apastepeque. En efecto, el 3 de julio, la exhumación de los cuerpos, practicada por el Juez Primero de Paz de San Vicente, confirmó que siete de los cadáveres eran de los campesinos reclutados por el FMLN.

En un comunicado difundido el 5 de julio, el FMLN denunció que en la emboscada, dirigida por un capitán de apellidos Castellón Velázquez, fueron muertos en el acto 4 combatientes guerrilleros, pero el comandante Camilo Turcios, "gravemente herido", logró salir del sitio de la emboscada, siendo "perseguido y alcanzado a unos 600 metros del lugar, y asesinado con ráfagas de fusilería". Otros 9 combatientes que tam-

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

bién resultaron heridos corrieron igual suerte. A la vez, el FMLN anunció una "respuesta militar a este alevoso crimen", aduciendo que con ese tipo de hechos, la Fuerza Armada "está dando validez plena a las operaciones irregulares realizadas contra sus mandos en sus propias zonas de retaguardia".

¿Existe un empate militar?

Uno de los principales factores empíricos que han reforzado la opción de la solución negociada al conflicto consiste en el establecimiento de un equilibrio en la correlación de fuerzas militares confrontadas. La Fuerza Armada, aun contando con un masivo y decidido apoyo norteamericano, no ha logrado derrotar en toda la década de conflicto al FMLN, si bien éste, a su vez, tampoco ha logrado mantener la iniciativa militar. El empantanamiento de la guerra y las escasas posibilidades de superarlo por cualquiera de las partes utilizando medios militares han contribuido a consolidar la negociación política como la alternativa no sólo más racional sino también más viable de solución al conflicto.

En la mesa de conversaciones, sin embargo, el gobierno se empeña en hacer del proceso de negociación una virtual rendición del FMLN, haciendo caso omiso del hecho objetivo del "empate militar" aludido. Por ello, entre otras razones, la negociación avanza tan lentamente. El propio Ministro de Defensa, general René Emilio Ponce, expresó el 5 de julio, con ocasión de los actos del 124 aniversario de fundación de la Policía Nacional, que la Fuerza Armada tiene toda la capacidad para derrotar militarmente al FMLN, pero el gobierno prefiere resolver el conflicto a través de la vía negociada. "Las operaciones del FMLN —aseguró Ponce— son actos vandálicos contra blancos indefensos, no movimientos militares de importancia, por lo que carece de fundamento la pretensión de los subversivos de haber alcanzado un empate militar con el ejército". Las declaraciones del alto jefe castrense intentaban salir al paso a previas afirmaciones del comandante Joaquín Villalobos, quien realiza desde hace algunas semanas una intensa campaña diplomática con el propósito de ganar avales internacionales para la concertación de acuerdos sustantivos en el marco de la negociación. "En El Salvador —manifestó Villalobos— está claro que existe un empate militar y que el conflicto no puede resolverse por esa vía. Lamentablemente, hay todavía coroneles del ejército que creen poder ganar la guerra y eso provoca enfretamientos y tensiones". Villalobos reiteró, además, que "en El Salvador hay un trogloditismo político en extinción que aún está activo y conspira contra la paz, sobre todo ahora que se discuten asuntos muy sensibles".

Actividad militar reciente

El 9 de julio —el mismo día que dio inicio, otra vez en México, la más reciente ronda de conversaciones entre las delegaciones negociadoras— el FMLN lanzó formalmente una nueva campaña militar denominada "Si quieren las armas, que ganen la guerra". Según el FMLN, tal campaña tendría como propósito, no tanto "cambiar totalmente la correlación militar", sino "demostrar a los sectores que aún creen que pueden derrotar a las fuerzas guerrilleras, que no es ése el camino".

Previamente a la campaña militar insurgente, desde los primeros días de julio fue perceptible un escalamiento de la actividad bélica, tanto por parte del ejército, con sus constantes operativos de contrainsurgencia, como por parte del FMLN, sobre todo mediante el relanzamiento del accionar de los

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

comandos urbanos.

De acuerdo a los reportes del COPREFA, durante los primeros 10 días de julio se han escenificado 10 combates de encuentro y 9 ataques rebeldes en 9 departamentos del país. Estas acciones han dejado un saldo de 39 bajas (10 muertos y 29 heridos) en las filas del ejército y 67 bajas (31 muertos y 36 heridos) entre los combatientes del FMLN. Los departamentos de San Salvador (5 ataques rebeldes), Cuscatlán (3 combates de encuentro), La Libertad (2 ataques) y Chalatenango (2 combates y 1 ataque) registraron los mayores índices de la actividad militar. En San Vicente, San Miguel, Usulután y Morazán se registraron sendos combates, mientras que en Cabañas el FMLN efectuó un ataque. Según COPREFA, en el desarrollo de estas acciones, el ejército decomisó al FMLN 25 fusiles, 2 ametralladoras, 41 cargadores, 7300 cartuchos, 600 capsulas detonantes, 225 minas, 17 granadas y 2 radios.

Los permanentes operativos de rastreo y desalojo de la Fuerza Armada han propiciado fuertes choques de encuentro con un alto desgaste de las fuerzas vivas combatientes. Las principales acciones de este tipo se han desarrollado en los alrededores de San José Guayabal (Cuscatlán), en los cantones El Salitre, El Rodeo y Los Lirios, ubicados al oriente del cerro de Guazapa, donde el batallón Bracamonte ha concentrado el grueso de sus efectivos.

Los comandos urbanos Modesto Ramírez, por su lado, han continuado desarrollando una considerable movilización ofensiva. El 2 de julio, una radiopatrulla de la Policía Nacional fue atacada cuando circulaba por la colonia Miramonte, resultando un agente muerto y otros 4 heridos. Ese mismo día, el edificio donde se encuentran las oficinas del registro territorial de la Fuerza Armada y de CONARA, ambas dependencias del Ministerio de Defensa, fueron objeto de un atentado con granadas fragmentarias. La acción no ocasionó víctimas pero sí algunos daños materiales.

El 9 de julio, a primeras horas del día, fuerzas conjuntas del Frente Sur y de los comandos urbanos del FMLN establecieron un retén sobre la carretera Panamericana, a escasos kilómetros de la salida de Santa Tecla hacia Santa Ana. Los rebeldes atravesaron camiones y autobuses del transporte interdepartamental en varios puntos (La Báscula, Los Chorros y La Pedrera) en el trayecto entre Colón y Santa Tecla. Fuerzas combinadas del batallón Atlacatl, el Regimiento de Caballería y CETIPOL entablaron combates con los insurgentes por espacio de aproximadamente 5 horas. Un oficial murió y 3 soldados resultaron heridos. El FMLN anunció que a partir de ese día iniciaría acciones similares en todas las carreteras de acceso a San Salvador. Por la noche del mismo día, unidades rebeldes hostigaron simultáneamente posiciones defensivas de la Fuerza Aérea en Ilopango; a un grupo de efectivos de la Policía de Hacienda en los alrededores de la finca Las Victorias (Soyapango); la comandancia de la defensa civil de Santo Tomás y a un puesto de la Primera Brigada de Infantería que custodiaba las instalaciones del Ingenio El Angel.

La dinámica de la actividad militar manifiesta una marcada tendencia al alza, mientras el proceso de negociación permanece sin registrar acuerdos sustantivos. Al parecer, la confrontación armada consumirá bastantes víctimas más antes de que la racionalidad de la solución política se imponga definitivamente en la mesa de negociaciones.

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

Represión y tomas de tierras

El problema de la tierra en El Salvador sigue hoy tan presente como siglos atrás, y sigue constituyendo fuente de grandes tensiones nacionales.

Las tomas de propiedades por parte de campesinos sin tierra iniciadas desde finales de febrero pasado, continuadas durante todo marzo, abril, mayo y junio, contabilizan ya 49, de acuerdo a los reportes de la prensa nacional. Según la dirigente de ANTA, Rosario Acosta, la cifra real sería mucho mayor, ya que la prensa no habría registrado todas las tomas efectuadas en el oriente del país. De hecho, los casos que han acaparado la atención pública y suscitado las amenazas y protestas de los sectores gubernamentales y de los terratenientes han sido principalmente los de la zona occidental, y ha sido también en occidente donde la Fuerza Armada y los cuerpos de seguridad han realizado todos los desalojos habidos durante mayo y junio.

La negociación de las tomas

Luego del más de medio centenar de tomas de propiedades, de sufrir varios desalojos, de persistir por casi dos semanas en huelga de hambre, de un sin número de marchas y de ocupar una iglesia, el movimiento campesino ha conseguido llegar a la mesa de negociación con el Ministro de Agricultura y el Alto Mando de la Fuerza Armada, quienes parecen tener en sus manos buena parte de la solución a la tensa coyuntura de las tomas de tierra.

Frente a la persistencia de las tomas, pese a las amenazas de más desalojos violentos, ya para el 26 de junio ARENA recomendó que se negocie la compra de las tierras ocupadas, pero en los casos en que los dueños acepten. Asimismo, el Ministro de Agricultura afirmó el 27 de junio que el arrendamiento podría ser una alternativa para evitar la invasión de tierras mientras el Banco de Tierras comienza a funcionar.

El 3 de julio, representantes de la Asociación Democrática Campesina (ADC) se reunieron con los Ministros de Agricultura, Antonio Cabrales, y de Defensa, general René Emilio Ponce, para discutir y negociar soluciones a las demandas campesinas. La reunión habría cristali-

REACCIONES: El 02.07, el Ministro de Defensa, general René Emilio Ponce, rechazó las afirmaciones del congresista Joe Moakley, quien reiteró sus presunciones sobre el involucramiento institucional de la Fuerza Armada en la masacre de la UCA y en la obslaculización del proceso judicial del caso. Sobre el mismo punto, el 03.07, el Presidente Cristiani manifestó que compartía la opinión del general Ponce en el sentido de que "no fue un crimen institucional, sino ejecutado por miembros de la Fuerza Armada que actuaron solos". Cristiani señaló que, aunque no podía descartarse la posibilidad de que hubiese más involucrados, todo lo investigado "no ha dado ni una prueba que implique a más personas". Por su parte, el 04.07, el alcalde de San Salvador, Armando Calderón Sol, comentó airado que "la llegada del congresista Moakley, en una parte se puede interpretar como una interferencia, como un abuso, como lo interpretan algunos sectores...Yo creo que algunas palabras que él ha tenido en contra de la institución armada no tienen valor ni sentido. En ese aspecto yo creo que El Salvador merece más respeto. El Salvador debe pelear y resguardar su dignidad como nación y como pueblo, y no puede venir ningún congresista a hacer cuestionamiento institucional".

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

DIABLO DE HOY: En su homilía dominical del 30.06, Monseñor Rivera reiteró que "**El Diario de Hoy** debe meditar sobre su manera de hacer periodismo, pues es sabido que no vacila en utilizar las armas más innobles para combatir a quienes no comparten su manera de pensar...Las personas cuya dignidad ha sido mancillada impunemente por **El Diario de Hoy** son numerosas: entre ellas hay políticos, dirigentes religiosos y sociales, así como simples militantes de grupos de oposición. De estos sectores, así como de honorables profesionales, han llegado al Arzobispado palabras de reconocimiento porque finalmente se alzó una voz que llamara a la responsabilidad y al respeto de la dignidad humana [Cf. **Proceso 479**]. Por el bien de la nación, **El Diario de Hoy** tiene que cambiar".

APES: El 29.06, fue electa la nueva directiva de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) para el período 1991-92, la cual quedó presidida por el jefe de redacción del **Diario Latino**, Jorge Armando Contreras. La elección fue adversada por un grupúsculo de "periodistas", públicamente vinculados a la extrema derecha, quienes han exhortado a la actual junta directiva (que entregará sus cargos el 31.07) a tomar cartas en el asunto, porque "los elementos elegidos por el grupo que dominó la sesión, politizarían a la institución".

zado en algunos acuerdos mínimos para al menos distensar el álgido momento que las tomas y los posteriores desalojos habían generado. Los puntos de acuerdo fundamentales, según informó el Ministro de Agricultura, son, por parte del gobierno y del ejército, el compromiso de no efectuar más desalojos de los campesinos que hayan ocupado tierras entre junio de 1990 y junio de 1991, al tiempo que iniciarán de inmediato negociaciones con los propietarios de estas tierras; y por parte de la ADC, el compromiso de no apoyar ni participar en nuevas tomas de propiedades. Todos estos acuerdos tendrán validez, según explicaron los directivos de la ADC, Ismael Merlos y Santiago Flores, "por lo menos mientras dure el periodo de las negociaciones" bilaterales entre las partes involucradas.

Con todo, el sector gubernamental ha manifestado ciertas reservas sobre los acuerdos. El general Ponce, por ejemplo, manifestó que el ejército respetará lo acordado entre el gobierno y la ADC, pero si algún grupo "individual" realiza una nueva ocupación "actuaremos conforme a la ley". En la misma línea, el Ministro Cabrales colocó la decisión última sobre la solución al problema en manos de los propietarios de las tierras, al señalar que en caso de que el gobierno no llegue a un acuerdo con éstos, habría que reubicar a los campesinos en otros terrenos, buscando la forma de que recuperen los frutos de sus siembras implantadas en los terrenos ocupados.

Las tomas en la ciudad

También en la ciudad las tomas de terrenos baldíos, práctica común desde muchos años atrás, y sobre la que han crecido los asentamientos marginales y las llamadas colonias ilegales que albergan al grueso de la población marginal urbana, y que tomaran nueva fuerza a partir de 1986 como resultado de los estragos del terremoto, se han incrementado rcientemente. En los últimos meses, comunidades marginales han tomado terrenos urbanos de propiedad municipal, y han pedido que la propiedad de éstos sea legalizada en favor de las familias ocupantes. La respuesta de las autoridades municipales ha sido casi en todos los casos la misma: desalojos, o en el mejor de los casos, reubicaciones en otros terrenos.

La organización comunal, en franco crecimiento desde 1985-1986, ha logrado ya para este momento cantidad y cualidad importantes como organización social.

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

Son muchos los grupos de comunidades organizados en entidades como el CCM, CCDSR, y otras, ahora en su mayoría aglutinadas en el Movimiento Comunal Salvadoreñó (MCS), que han buscado por esta vía obtener terrenos menos peligrosos para sus comunidades.

La toma más reciente se realizó el 29 de junio, en un terreno ocioso en la residencial San Luis, en San Salvador, por parte de 50 familias provenientes de varios asentamientos marginales, respaldadas por el Consejo de Comunidades Marginales (CCM). Empero, la toma se hizo concluir en la noche del 30, cuando "irrumpieron más de 300 antimotines apoyados por la Primera Brigada de Infantería, que procedieron a desalojar a nuestros campañeros salvajemente; como bestias sin conciencia y corazón les dieron garrotazos, puntapiés, culatazos a niños y mujeres embarazadas y ancianos, quedando completamente golpeados...un oficial cobardemente les decía: `de los barrancos han venido, a los barrancos los vamos a aventar", según la denuncia del desalojo, publicada el 2 de julio en campo pagado, firmado por CORDECOM. Tal violento desalojo produjo el aborto de una de las mujeres desalojadas y la desaparición temporal de dos niños. Los desalojados fueron conducidos por militares en camiones hacia una calle en el centro oriente de la ciudad, donde les dejaron.

Las respuestas violentas a las acciones reivindicativas del movimiento comunal han continuado una semana después con el salvaje asesinato, en la madrugada del 8 de julio, de Martín Ayala Ramírez, miembro del CCM, quien dormía en el local de esta organización, acompañado de su mujer, a quien sus victimarios también torturaron y creyeron asesinar, pero fue encontrada aún con vida al amanecer de ese día, en estado de gravedad por los golpes y las heridas. El CCM, el MCS y muchas otras organizaciones populares y fuerzas políticas de oposición han denunciado que el **modus operandi** de los victimarios muestra características propias de los procedimientos de los escuadrones de la muerte.

Estos hechos, ocurridos en el marco de un recrudecimiento general de la violencia política y de la actividad militar en todo el país, configuran una coyuntura de gran tensión que recuerda los momentos más aciagos de la última década de conflicto, pero que a la vez muestra una vez más la perentoria necesidad de que las negociaciones continúen y de que se alcance por fin una salida negociada al conflicto con acuerdos firmes en materia económica, social y de derechos humanos.

POLICIA: En declaraciones ofrecidas el 02.07 en la Asamblea Legislativa, el Ministro de Defensa, general René Emilio Ponce, afirmó que "si un miembro del FMLN deja su arma y se acoge a una amnistía, él es un ciudadano normal y corriente como cualquiera de nosotros y si él tiene el perfil o características para ser miembro de una Academia de Seguridad Pública y solicita su ingreso, el guerrillero puede hacerlo; sería un salvadoreño normal y corriente". Sobre el mismo tema, el Viceministro de Seguridad, coronel Inocente Montano, comentó el 05.07 que "si un militante del FMLN quiere formar parte de la Policía Civil, debe primero ser amnistiado y si cumple los requisitos no se le quita la posibilidad de ser uno de los miembros de esa nueva institución".

EX-ISIC: El 03.07, el Viceministro del Interior, Jorge Martínez Meléndez, hizo entrega de la personería jurídica a la Fundación Salvadoreña para la investigación del café (PRO-CAFE), la cual sustituirá al antiguo Instituto Salvadoreño de Investigaciones del Café (ISIC). Según el viceministro, la privatización del ISIC tiene como objetivo fortalecer la caficultura en el país.

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

A propósito del alza de las tarifas eléctricas

Ante el reciente anuncio de la Compañía Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL) sobre un nuevo incremento de las tarifas eléctricas, y declaraciones de personeros gubernamentales sobre un programa gradual de desgravación arancelaria, diversas gremiales empresariales han externado su preocupación por los efectos de dichas medidas sobre la gestión y funcionamiento de sus empresas. Pareciera que para los industriales salvadoreños es claro que sus empresas tienen muy poco que hacer frente a industrias más desarrolladas y competitivas. También les es claro que un programa de reconversión industrial constituye una opción irrenunciable para enfrentar esta situación. Las protestas de los empresarios han puesto en evidencia una descoordinación de políticas económicas que conlleva dificultades adicionales para el programa económico y social del gobierno.

Alza en las tarifas eléctricas

Una vez hecho público el incremento de las tarifas eléctricas, la prensa nacional ha recogido las airadas opiniones de diversas organizaciones empresariales que se han manifestado preocupadas por las consecuencias que el aumento tarifario podría acarrear para la marcha del programa de reconversión industrial y el proceso inflacionario. Entre las gremiales que se han pronunciado se cuentan la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador (CCIES) (**La Prensa Gráfica**, 22 de junio), la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) (**Diario Latino**, 25 de junio), la Asociación de Medianos y Pequeños Empresarios de El Salvador (AMPES) (**La Prensa Gráfica**, 27 de junio), la Sociedad de Comerciantes e Industriales (SCIS) (**El Mundo**, 28 de junio 1991) y la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) (**El Mundo**, 1 de julio).

En lo fundamental, AMPES y la SCIS han aducido que el alza de las tarifas energéticas generará incrementos en los costos de operación de las empresas, lo cual indefectiblemente se traducirá en alzas de los precios de mercado de los productos. Tal situación tendrá su mayor impacto en aquellos sectores que no están en capacidad de asimilar el incremento tarifario, es decir, los que perciben un ingreso fijo. La CCIES, por su lado, considera que el problema del alza de las tarifas eléctricas se centra en los efectos adversos que ello generará para la promoción de una industria local más competitiva, percepción que es compartida por la ASI.

El argumento con que cada gremial urge la revisión del alza tarifaria denota su preocupación —o despreocupación— por los efectos que dicha medida ha de tener sobre los sectores más pobres del país. Como puede inferirse, las prioridades al interior de la clase empresarial no están bien definidas, al menos en su discurso público. Unos dicen preocuparse por la espiral inflacionaria mientras que otros lo hacen por la falta de competitividad. Ambas posiciones son justificables, pero el problema que interesa resaltar se encuentra a nivel de políticas económicas, en la ausencia de coherencia interna de las medidas contenidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social del gobierno. La prueba está a la vista. Dentro de las finalidades del Plan de Desarrollo Económico se cuenta el uso pleno y eficiente de los recursos del país, incluidos los recursos en manos del Estado. En principio, según la CEL, el alza de las tarifas eléctricas se inscribe en la consecución de esta finalidad, pero en la práctica su implementación levanta nuevos obstáculos a

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

las acciones dirigidas a promover el crecimiento económico —por no hablar de las medidas presuntamente encaminadas a disminuir la pobreza extrema—. La descoordinación entre la política de desgravación arancelaria y el programa de reconversión industrial constituye otro terreno en que se revela palmariamente la incoherencia aludida.

Competitividad y desgravación arancelaria

Otra fuente de protestas empresariales ha sido la conducción del programa de desgravación arancelaria, así como la penetración de empresas transnacionales en el comercio de los hidrocarburos. Mediante un comunicado conjunto, la CCIES y la ASI se pronunciaron por una mayor discusión de la más reciente desgravación arancelaria, vigente desde el 5 de junio último, la cual establece un rango de aranceles con un piso de 5% y un techo del 30% (**La Prensa Gráfica**, 2 de julio). Ambas gremiales argumentan que las condiciones inicialmente pactadas con los Ministros de Hacienda y Economía para implementar la desgravación no han sido cumplidas. La condición que consideran más importante es la necesidad de una revisión de los resultados de las desgravaciones precedentes para determinar si procede continuar o diferir la reducción de los aranceles. Ambas gremiales aceptan también que la industria salvadoreña no cuenta con los medios necesarios para hacer frente a la competencia internacional y que, por el contrario "enfrenta factores adversos en el entorno actual que inciden negativamente en la industria y que se han agravado últimamente, de manera especial en el ámbito fiscal, comercial y de servicios esenciales como la electricidad y las comunicaciones...".

También en relación con la deficiente capacidad del empresariado nacional para competir con el extranjero, resulta ilustrativo el caso que recientemente trajo a cuenta la Asociación Salvadoreña de Distribuidores de Productos de Petróleo (ASDPP). Con motivo de la penetración de empresas multinacionales dedicadas al comercio de hidrocarburos, las cuales estarían captando cada vez superiores cuotas de la demanda local, la ASDPP ha expresado la necesidad de una regulación estatal que proteja sus derechos, puesto que dicha competencia podría llevar a la quiebra a muchos empresarios locales (**Diario Latino**, 27 de junio).

Conclusiones

Pareciera que la mayoría de industriales nacionales está convencida de la necesidad de llevar a cabo un proceso de reconversión industrial. Sin embargo, las caraterísticas de éste no deben descuidar la necesidad de observar que las políticas económicas guarden una mínima coherencia entre sí. Tal y como lo sugieren la CCIES y la ASI, pareciera que el proceso de desgravación arancelaria se está adelantando demasiado al programa de reconversión industrial, lo cual podría redundar en una virtual desaparición de numerosos industriales locales. Es necesaria una mejor coordinación entre estos dos factores de manera tal que la celeridad de la desgravación arancelaria sea adecuada a la marcha observada por la competitividad de la industria nacional (considerada en sus distintas ramas) para facilitar una inserción menos desfavorable en el mercado internacional. De continuar la situación actual, lo más probable es que estemos en presencia de una inminente crisis de la industria nacional en beneficio de industrias extranjeras que estarían en capacidad de desplazar a los productores locales.

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

Crimen atroz en el CCM

Con toda saña y salvajismo, y con el macabro estilo de los escuadrones de la muerte, fue asesinado en la madrugada del 8 de julio Martín Ayala Ramírez. Elementos armados ingresaron al local del Consejo de Comunidades Marginales (CCM) en San Salvador, registraron las oficinas y robaron algún dinero de la organización. En el lugar, ataron de pies y manos a Martín Ayala Ramírez, vigilante y miembro del CCM, lo amarraron a un poste, lo torturaron cruelmente para después degollarlo con arma blanca. Mientras, su compañera de vida, Leticia Campos, fue brutalmente herida en los brazos y cabeza, en un fallido intento por degollarla. La señora aún se encuentra con vida y logró dar declaraciones sobre el hecho; atestiguó que fue agredida por dos sujetos, quienes le aseguraron que previamente habían asesinado a su compañero de vida. También pudo notar que otros sujetos estaban fuera de la habitación en que ella se encontraba.

En el sitio se encontraron huellas evidentes de presencia militar, rastros ensangrentados de botas militares y zapatos tenis, que hacen suponer la combinación de efectivos militares y hombres de civil. Los destrozos en todo el local de dos plantas fueron amplios y evidencian la presencia de numerosos agentes cometiendo la acción y con suficiente tiempo para registrar todo el local.

Ese mismo fin de semana, fue cateado nuevamente el local de las hermanas de la "Pequeña Comunidad", contiguo al seminario de San José de la Montaña. A toda luz, ambos casos parecen ser el efecto de las advertencias de los escuadrones de la muerte de "actuar sin misericordia en contra de los comandantes terroristas y dirigentes de los organismos de fachada..." (**El Mundo**, 20 de junio).

En las últimas semanas, hemos presenciado además el recrudecimiento de la violencia contra varios sectores de la sociedad civil, en particular contra los desplazados, los repatriados, la iglesia y las organizaciones populares. Los patrones de violencia actuales nos recuerdan el ambiente de terror e intimidación indiscriminada que prevaleció a finales de 1989, después de la ofensiva del FMLN, con cateos a instituciones no gubernamentales, amenazas y capturas, hasta culminar, de momento, con el macabro asesinato de Martín Ayala Ramírez y las heridas a su esposa. Esta escalada represiva coincide, paradójicamente, con la ronda de negociaciones entre el gobierno y el FMLN realizada en México entre el 16 y 22 de junio; y con la aprobación por las Naciones Unidas de su representación en el país, la ONUSAL, y de su presupuesto, en el marco de la verificación de los acuerdos firmados entre el gobierno salvadoreño y el FMLN.

Los hechos de violencia involucran, en primer lugar, las acciones arbitrarias, sistemáticas e indiscriminadas de la Fuerza Armada contra la población repatriada y los organismos de ayuda humanitaria y de desarrollo que la apoyan. En segundo lugar, existe un alarmante incremento de la actividad de los funestos escuadrones de la muerte, cuyos comunicados dirigidos contra múltiples sectores sociales y políticos, y sus últimas acciones, vuelven a dejar una estela de intimidación, terror y muerte. Vale recordar que en los últimos días del mes de mayo, uno de estos escuadrones, el Frente Anticomunista Salvadoreño (FAS), difundió una hoja volante en que amenazaba directamente a toda persona que se atreviera a apoyar a varios organismos internacionales que laboran en el país, tales como ONUCA, ACNUR, o el CICR, justo en el momento en

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

que el Consejo de Seguridad de la ONU estudiaba los aspectos relativos al futuro presupuesto de ONUSAL. En fecha más reciente, el FAS amplió sus amenazas contra diversos sectores de la oposición, en particular contra la UNTS, CRIPDES y la Convergencia Democrática.

Como lo revelan los siguientes hechos, la represión sistemática continúa operando a pesar de los compromisos asumidos por el Estado salvadoreño en el Acuerdo de San José sobre derechos humanos, dando pie al incremento de las violaciones de los derechos humanos de los sectores que buscan mejorar sus condiciones de vida.

Capturas y cateos contra organizaciones de repatriados

Constantemente hemos denunciado cómo la población repatriada es víctima de la guerra, de los operativos militares, de intimidaciones y amenazas y de la militarización de las repoblaciones por parte de la Fuerza Armada, además de la permanente restricción a su libertad de tránsito. A todo esto se suman las acciones arbitrarias y sistemáticas de los cuerpos de seguridad y del ejército contra las organizaciones no gubernamentales que trabajan por encontrar alternativas de desarrollo para estos sectores de la población, los más afectados por el conflicto.

El 15 de junio, elementos de la Policía de Hacienda y de la Policía Nacional entraron al Centro de Capacitación Técnica de la Asociación Salvadoreña de Desarrollo Integral (ASDI), donde se impartía un seminario de administración agropecuaria a comunidades campesinas, desplazadas y repatriadas. Sin contar con ninguna orden legal de registro, allanaron, catearon, saquearon y destruyeron material y equipos del local de esa institución, ubicado en la Finca "Los Olivos", carretera vieja a Zacatecoluca. Continuando con la acción ilegal, procedieron a capturar violentamente a unas treinta personas, entre técnicos de ASDI, 5 mujeres y 22 hombres que participaban en el seminario, el vigilante, su esposa y sus tres hijos, incluyendo una niña de tres años. Los capturados fueron conducidos al cuartel central de la Policía Nacional, bajo acusaciones de asociación subversiva, deteniéndolos durante un período de 72 horas, con interrogatorios constantes sobre sus actividades organizativas. Después de ser remitidos a los penales de Mariona y Cárcel de Mujeres, el Juez Segundo de Paz ordenó la libertad de los detenidos por no haber encontrado elementos de juicio para su detención, considerando que se encontraban en una actividad lícita, recibiendo un seminario de capacitación.

ASDI es una organización no gubernamental que tiene personería jurídica; legalmente inscrita ante el Ministerio del Interior ha trabajado durante varios años apoyando a la población desplazada y repatriada, promoviendo la asesoría técnica para el desarrollo de proyectos agropecuarios y de acción social en las zonas de repatriados. Para los miembros de esta institución es preocupante que el gobierno y la Fuerza Armada no ofrezcan ninguna garantía a las instituciones que sólo pretenden contribuir al desarrollo de las comunidades de repatriados y campesinos (**Diario Latino**, 21 de junio). Dadas las circunstancias, el operativo policíaco constituyó una flagrante violación del Acuerdo de San José.

Otro hecho que demuestra la actitud negativa de la institución armada contra los sectores de repatriados lo constituye el allanamiento y registro ilegal de las oficinas de Ciudad Romero y Nueva Esperanza, ubicadas en San Salvador. El 23 de junio, un

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

amplio operativo de elementos combinados de la Policía Nacional y del ejército irrumpieron de manera violenta y sin orden judicial en dichas oficinas, encañonando a los miembros de las comunidades que se encontraban en el local y registrando archivos y escritorios. El objetivo del cateo era encontrar "planes terroristas"; sin embargo, lo único que los efectivos decomisaron fue un documento oficial, sobre la reinserción de los repatriados y desplazados en la sociedad salvadoreña, elaborado por consultores del gobierno.

Tales acontecimientos sugieren la existencia de una campaña de intimidación y agresión contra la población repatriada y los organismos que la apoyan. Ambos incidentes involucran a los cuerpos de seguridad, específicamente, a la Policía Nacional, que comanda el coronel Dionisio Ismael Machuca, miembro de la tandona.

Por último, cabe señalar en el mismo contexto la actitud prepotente y agresiva del batallón Atlacatl contra los pobladores de San José Las Flores, Chalatenango, quienes, durante las celebraciones del quinto aniversario de la repoblación, el pasado 19 de junio, fueron objeto de ametrallamientos y morteros que destruyeron cultivos y viviendas. En momentos en que se celebraba la misa de aniversario de la repoblación, los efectivos del Atlacatl atacaron con disparos y gases lacrimógenos a los pobladores, amenazando a la prensa nacional e internacional.

El Acuerdo firmado en San José sobre derechos humanos es claro al comprometer a ambas partes a garantizar la seguridad de la población que vive en zonas conflictivas. Ha transcurrido casi un año desde la firma de este Acuerdo, que ha sido a todas luces irrespetado en este punto, de vital importancia para avanzar en el proceso de paz. Lejos de propiciar soluciones al problema de los repatriados, incidentes como los mencionados no hacen más que intimidar y bloquear el trabajo de las comunidades repatriadas en pro de su propio desarrollo.

El asesinato de Martín Ayala Ramírez

Los patrones de la represión contra el movimiento popular en El Salvador han adquirido una singularidad propia, que incluye el accionar de los funcionarios del Estado a través del ejército y de los cuerpos de seguridad, así como las tenebrosas amenazas de los escuadrones de la muerte y las difamaciones gubernamentales que tildan a las organizaciones populares como "grupos de fachada" y culminan con la fatalidad de un asesinato o masacre. La campaña de difamación contra las organizaciones populares en 1989 terminó con el ataque terrorista a FENASTRAS; y luego la campaña orquestada por el Centro de Información Nacional (CIN) en contra de los jesuitas culminó con la masacre de la UCA.

Ahora, nuevamente, el incremento de la actividad terrorista propagandística y pública de los escuadrones de la muerte y las negativas actitudes gubernamentales hacia las demandas de los sectores marginales organizados, fueron tejiendo las redes de lo que sería el macabro asesinato de Martín Ayala Ramírez.

Durante siete años, el CCM ha trabajado en las comunidades del área metropolitana de San Salvador, buscando respuestas a los problemas de los sectores marginados del país. Este esfuerzo organizado busca hacer vigente el derecho de acceder a mejores condiciones de vida, logrando obras de beneficio social que posibiliten el acceso a la vivienda digna, servicios de salud, educación, energía eléctrica y agua potable. Fue así como el CCM intentó buscar una solución al problema de

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

varias familias que vivían en las laderas del contaminado río Acelhuate, zona que el propio Comité de Emergencia Nacional declaró inhabitable por las constantes inundaciones, derrumbes y daños producidos por las lluvias.

El 30 de junio, los damnificados ocuparon un predio abandonado desde 1986, ubicado en la residencial San Luis. Unas sesenta familias se encontraban contruyendo sus viviendas provisionales cuando fueron cercadas por un grupo de agentes de la Policía Nacional, quienes formularon diversas amenazas en su contra. Al lugar también se presentó un individuo que se identificó como gerente de Acción Social de la Alcaldía de San Salvador, quien amenazó a los ocupantes del terreno y advirtió que "la Fuerza Armada más tarde se ocuparía del caso" (**Diario Latino**, 2 de julio). Ese mismo día, por la noche, un grupo de antimotines de ese cuerpo de seguridad atacó a los pobladores, golpeándolos brutalmente hasta obligarlos a abandonar el lugar.

La respuesta violenta de los cuerpos de seguridad permite entender el enfoque gubernamental al problema de los marginados. Para el alcalde capitalino y presidente de ARENA, Dr. Armando Calderón Sol, las tomas de tierras del CCM son "un reto total y absoluto del orden jurídico", ante lo cual la Fuerza Armada y el gobierno tienen que actuar con energía para detener esas acciones, realizadas por "grupos de extrema izquierda que son manipulados por el FMLN" (**Diario de Hoy**, 8 de julio). En virtud de la Constitución de la República, ante un problema social de la envergadura de los marginados, la respuesta del alcade capitalino tendría que ser distinta.

Como lo expuso con brillantez el Centro de Estudios para la Aplicación del Derecho (CESPAD) en su última crónica sobre "El derecho en la vida real", "visto en el ámbito del Derecho Penal, el asesinato de don Martín Ramírez Ayala es un ejemplo típico de lo que la doctrina criminal considera como 'actos de terrorismo', los cuales se caracterizan por trascender del daño directamente causado hasta el punto de causar intranquilidad, inseguridad y temor en la población en general, o en grupos específicos. En este caso el grupo específico sería el movimiento comunal y el conjunto de las organizaciones populares. Nuestro Código Penal, que en este punto se inspira en la Doctrina de Seguridad Nacional, no reconoce esta clase de terrorismo" (**El Mundo**, 10 de julio de 1991, p. 17).

Conclusión

Todo este recorrido no hace más que corroborar que las estructuras de terror no han sido desmontadas, y que la violencia y la arbitrariedad son la norma vigente contra los sectores más afectados por el conflicto armado, y contra los más desposeídos que enfrentan la doble carga de la guerra y de la desigualdad económico-social. Una vez más, la fuerza militar y el terror han sido la respuesta a las demandas y acciones de las organizaciones que buscan soluciones a sus problemas más urgentes.

La actitud evasiva y encubridora del gobierno y de la Fuerza armada no hace sino prevenir la posibilidad de nuevas agresiones en contra de los afectados de siempre: las organizaciones populares, los repatriados y la Iglesia. A pesar de que el general Ponce aseguró ante los medios de comunicación que toda la Fuerza Armada está comprometida con la paz, hechos como las agresiones del batallón Atlacatl, los cateos sistemáticos, la vigilancia constante y las amenazas contra las instituciones humanitarias y organismos de repatriados, la arbitrariedad de las capturas de ASDI y la

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas

actuación impune de los grupos paramilitares, vuelven retóricas aquellas aseveraciones, o bien, en el mejor de los casos, demuestran la incapacidad y/o poca voluntad de la Fuerza Armada para controlar a quienes, dentro de esta institución, están comprometidos con el terrorismo.

Como lo recalcaba CESPAD en su comentario, "ante un retroceso del tipo de los crímenes en el CCM es la organización política de la sociedad, o sea el Estado, quien puede y debe procurar la vuelta a la razón, la superación del pasado primitivo". En definitiva, no hay otro remedio más que una acción enérgica del sistema judicial, del Ministerio Público y de la Fiscalía General de la República conforme a sus atribuciones plasmadas en la Constitución de la República y en el Código Procesal Penal. O sea que se necesita una investigación rápida, exhaustiva, confiable y creíble. Es también obligación del Estado salvadoreño, conforme a sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos, y condición **sine qua non** del amanecer de una cultura de respeto al derecho y de plena vigencia de los derechos humanos de la ciudadanía. En cuanto al accionar de las autoridades castrenses y cuerpos de seguridad en los otros casos antes mencionados, es imprescindible una rectificación de las conductas observadas para sentar las bases mínimas de una nueva convivencia y de una sociedad justa y democrática.

PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e Información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".

SUSCRIPCION ANUAL

El Salvador	
personal	¢50.00
correo	¢60.00
Centroamérica y Panamá	$25.00
Norte y Sur América	$35.00
Europa	$40.00
Otras regiones	$45.00

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfono: 240744 y 240011 Ext. 161 y 191.

Digitalizado por Biblioteca "P.Florentino Idoate, S.J."
Universidad José Simeón Cañas